

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Yael Bitrán Goren

“Servando Teresa de Mier”

p. 63-92

Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)
Virginia Guedea (coordinación del volumen III)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1997

470 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN 968-36-4994-7 (volumen III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_03/historiografia_mexicana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LA HISTORIA DE LA INSURGENCIA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



SERVANDO TERESA DE MIER

Yael Bitrán Goren*

Era el padre Mier la mezcla más extraña de las más opuestas calidades: republicano decidido y enemigo de los monarcas, era por otra parte aristócrata por inclinación y se suponía descendiente de Quauhtemotzin y emparentado con todas las familias más ilustres de Méjico. Censor austero de los abusos de la corte de Roma, decía ser prelado doméstico del Papa; ese mismo carácter ligero y aun extravagante, lo hacía bien recibido en todas partes, y habiéndose declarado contra el imperio de Iturbide, el nuevo monarca no tenía enemigo más acérrimo ni que mayores daños le causase.

LUCAS ALAMÁN, *Historia de Méjico*

Datos biográficos

José Servando de Santa Teresa de Mier, Noriega y Guerra, Buentello e Iglesias nace el 18 de octubre de 1763¹ en Monterrey, Nuevo Reino de León, Nueva España, y realiza allí sus primeros estudios. A los 17 años toma el hábito de Santo Domingo en el convento de la ciudad de México, con dudosa vocación, como afirmarí después. En el Colegio de Porta Coeli estudia filosofía y teología y recibe el grado de doctor en Teología, regresando posteriormente al convento.

El 8 de noviembre de 1794 predica en las honras fúnebres de Hernán Cortés; el sermón resulta ser un verdadero éxito, por lo que se

* Becario del proyecto Historia de la Historiografía Mexicana.

¹ Hay divergencias tanto en lo referente al nombre exacto de Mier como a su fecha de nacimiento. Nos hemos inclinado a tomar los datos que proporciona a este respecto José Eleuterio González que consultó su acta de nacimiento y bautizo en la ciudad de Monterrey y fue su primer biógrafo. Edmundo O'Gorman, quien trabajó el tema posteriormente, coincide con estos datos. Véanse José Eleuterio González, *Biografía del benemérito mexicano fray Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra*, 2a. edición, México, Editorial Juan Peña, 1897, y *Fray Servando Teresa de Mier*, selección, notas y prólogo de Edmundo O'Gorman, Imprenta Universitaria, 1945 (Antología del Pensamiento Político Americano).

le encarga la elaboración de una prédica en conmemoración de la aparición de la virgen de Guadalupe. Mier predica dicho sermón ante las autoridades políticas y eclesiásticas el 12 de diciembre. Este hecho estaba destinado a modificar radicalmente su vida. Los postulados expuestos por fray Servando dan lugar a una acalorada controversia, por lo que un día después de la prédica se abre proceso eclesiástico en su contra acompañado de la suspensión de licencias para enseñar y predicar. El 2 de enero de 1795 es reducido a prisión en su celda del convento de Santo Domingo, y después de dos meses de deliberaciones, el arzobispo Alonso Núñez de Haro da a conocer la sentencia por la que se condena al padre Mier a diez años de reclusión en el convento de Nuestra Señora de las Caldas en el obispado de Santander en España, además de la privación perpetua de toda enseñanza pública por cátedra, púlpito y confesionario. Acto seguido es conducido a la prisión de San Juan de Ulúa en Veracruz, de donde zarpa rumbo a Cádiz a bordo de la fragata *La Nueva Empresa*, el 7 de junio de 1795, sin imaginar siquiera que su regreso sería al cabo de 22 años.

A finales de julio del mismo año llega a Cádiz; allí es recluido en el convento de Santo Domingo hasta finales de noviembre. Desde ese momento, y hasta 1801, Mier sufre varias prisiones y lleva a cabo diversas fugas de conventos y cárceles de España: Las Caldas, San Pablo de Burgos, un convento en Salamanca y San Francisco de Burgos.

Finalmente logra huir del país cruzando la frontera con Francia el 3 de abril de 1801. Así empieza un recorrido de dos años por Francia, Italia y la misma España. Durante el primer año reside en Bayona y después en París por algunos meses. En julio de 1802 arriba a Roma, luego continúa hacia Nápoles y al llegar a dicha ciudad se hospeda en el convento dominico del Rosario, por cerca de tres meses, para regresar nuevamente a Roma. En julio de 1803 sale para Florencia, pasando por Siena, de ahí se dirige a Barcelona y luego a Madrid, donde llega en agosto y es reaprehendido. Acto seguido se le envía a la casa de reclusión Los Toribios, en Sevilla. El 24 de junio de 1804 logra fugarse de Los Toribios y embarcarse hacia Cádiz, donde es hecho nuevamente prisionero y devuelto a Los Toribios por más de un año.

En octubre de 1805 logra concretar una nueva escapatoria de la prisión y llegar a Cádiz. Ahí se embarca para Ayamonte en la frontera portuguesa. En el camino es testigo presencial de la célebre batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805). A principios de noviembre desembarca en Portugal y radica en Lisboa. Tres años después, en octubre de 1808, deja Portugal y se dirige a Cataluña para formar parte del Batallón de Voluntarios de Valencia que luchaba contra la invasión francesa de la península, como capellán castrense. El 18 de junio de 1809, al ser

vencido el Batallón de Valencia en Belchite, Mier es tomado prisionero y encarcelado en Zaragoza, de donde logra fugarse pocas semanas después y reintegrarse a su Batallón. A principios de 1811 pasa a Cádiz con su Batallón. Se instala en dicha ciudad donde reside cerca de once meses gestionando trámites concernientes a su posible regreso a Nueva España con las autoridades de la Regencia; allí mismo tiene la oportunidad de asistir como espectador a las Cortes. En Cádiz se afilia a la Logia de los Caballeros Racionales.² Algunos de los afiliados se convirtieron en buenos amigos de Mier y le prestaron valiosa ayuda en su posterior estancia en Londres.

El 1 de octubre abandona el continente y parte hacia la capital inglesa, donde reside durante cinco años. En esa ciudad se integra al grupo de ingleses e hispanoamericanos interesados en la independencia de América, conoce los procesos políticos de los diversos países y se involucra especialmente con lo que está aconteciendo en el Río de la Plata. Mier está consciente de que su principal aporte a la causa son sus publicaciones. Después diría:

Bolívar, San Martín e Iturbide hacen prodigios con la espada, pero yo también hago los míos con la pluma, sin libros y en medio de la mayor pobreza.³

A fines de 1811 publica, en el periódico *El Español* de José Blanco White, su *Primera carta de un americano al Español*. En 1812 edita Mier, en la misma fuente, su *Segunda carta de un americano al Español*. Un año después publica su principal obra, la *Historia de la revolución de Nueva España* con el nombre de José Guerra. Entre julio y noviembre de 1814 hace un viaje a Francia del cual regresa a Londres junto con Lucas Alamán —a quien conoce en Francia— en abril de 1815.

En esa época es presentado a Xavier Mina, con quien establece estrecha relación. El 5 de mayo de 1816 zarpa de Liverpool la expedición de Mina, con Mier a bordo, la cual tenía como objeto ayudar en la lucha de liberación de Nueva España. El 20 de junio llega la expedición a Norfolk, Virginia. Mier y Mina van a Washington, Nueva York, Filadelfia y Baltimore en busca de apoyo para el proyecto. Mier se dirige posteriormente a Nueva Orleans y en noviembre se reúne con Mina en

² Esta Sociedad estaba formada por europeos y americanos y tenía como fines la ayuda económica para los miembros que se encontraban en apuros y de apoyo a las independencias de la América hispana por medio de escritos y de lucha armada.

³ Carta de Mier a Pedro Gual, en los *Papeles* de José Servando Teresa de Mier en la Benson Latin American Collection de la Universidad de Texas, de los cuales existe micropelícula en el Archivo General de la Nación en México, rollos núm. 165 y 166.

Galveston, Texas. El 27 de marzo de 1817 Mina embarca a sus fuerzas y un mes después desembarca en Soto la Marina en territorio mexicano. El 24 de mayo Mina parte con el grueso de su ejército hacia el interior del virreinato, dejando una guarnición con la que se queda Mier. El 16 de junio es tomado el fuerte de Soto la Marina por las tropas del brigadier realista Joaquín de Arredondo y son hechos prisioneros los sitiados. Acto seguido Mier es conducido a la ciudad de México a donde llega el 14 de agosto; ahí es confinado a una cárcel de la Inquisición donde permanece alrededor de tres años. En esta época escribe la *Apología* y las *Memorias*.

El 30 de mayo de 1820, Mier es trasladado a la cárcel de la Corte. Dos meses después, se decide enviarlo a España. El 3 de agosto es llevado nuevamente a la fortaleza de San Juan de Ulúa, donde permanece seis meses, en espera de ser conducido a España. Allí escribe, entre otros textos, el *Manifiesto apologético*. El 3 de febrero de 1821 el transporte de Mier parte rumbo a España. Al llegar a Cuba, se le encierra provisionalmente en el castillo del Morro en vista de presunta mala salud. El 19 de marzo logra que se le transfiera a un hospital, lo que facilita su fuga, que se realiza gracias a la ayuda de sus amigos cubanos, pocos días después. Se embarca entonces en la fragata *Robert Fulton* con destino a los Estados Unidos, y permanece en aquel país poco más de ocho meses —de junio de 1821 a febrero de 1822—, la primera parte de su estadía en Filadelfia y la segunda en Nueva York. En aquel país escribe y publica la *Memoria político-instructiva*. A principios de febrero de 1822 se embarca en el barco *Jackson* con destino a México.

El 23 de febrero llega a Veracruz, donde cae en poder del general Dávila y es encerrado por tercera vez en San Juan de Ulúa, el último reducto del régimen colonial en Nueva España. El 21 de mayo Iturbide es declarado emperador y Mier es liberado. Se dirige entonces a la ciudad de México, pasando por Puebla, donde se queda cinco semanas. El 4 de julio entra a la ciudad de México y logra una entrevista con Iturbide en la que le expresa su rechazo por la forma monárquica. El 15 de julio toma asiento en el Congreso Constituyente como representante de Nuevo León.

A lo largo de agosto Mier participa activamente en el movimiento antiiturbidista; buena parte de las juntas conspiratorias se llevan a cabo en su casa. El 26 de agosto Mier, junto con otros diputados, es tomado prisionero y puesto bajo custodia en el convento de Santo Domingo debido a su calidad de eclesiástico. El 1 de enero de 1823 logra escaparse del convento pero es reaprehendido y encarcelado por última vez en su vida primero en la cárcel de la Corte y después en la antigua Inquisición.

El 23 de febrero Mier es liberado por elementos del 11° Regimiento de Infantería que apoyaban la rebelión antiiturbidista y a fines de marzo es reelecto como representante de su provincia natal. En mayo se elabora el *Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana* en el que Mier tiene una participación destacada. El 30 de octubre se clausura el primer Congreso Constituyente mexicano y se inaugura la primera junta preparatoria para la instalación del segundo Congreso Constituyente. En ella, Mier es designado nuevamente diputado por Nuevo León. El 7 de noviembre se instala el segundo Congreso Constituyente y el 13 de diciembre Mier pronuncia el famoso discurso conocido como “de las profecías” contra el artículo 5 de la Constitución.⁴ El 3 de febrero de 1824 se jura el *Acta Constitutiva* de la Federación; Mier aparece como uno de los firmantes. A lo largo del año participa en diversas comisiones constitucionales y en agosto cae gravemente enfermo, presumiblemente del corazón, lo que lo lleva al borde de la muerte, pero logra recuperarse. El 4 de octubre asiste a la firma de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* y el 23 de diciembre se le concede una pensión anual a cargo del erario público. De 1825 a 1827 Mier vive en Palacio Nacional, asistiendo a las sesiones del Ministerio de Asuntos Eclesiásticos y sirviendo como consejero a Guadalupe Victoria, primer presidente de la nación.

Durante los últimos años su salud se va debilitando por lo que le aquejan constantes problemas de corazón y estómago. El 16 de noviembre se hace una ceremonia organizada por el propio Mier, en la que recibe el viático de su amigo Miguel Ramos Arizpe y a la que asiste el presidente Victoria y una numerosa concurrencia. En esa ocasión Mier pronuncia un discurso de despedida. El 3 de diciembre de 1827, a las 17:30 horas, muere Servando Teresa de Mier a los 64 años de edad.

Sus principales obras

Servando Teresa de Mier escribió varias obras relevantes para el estudio del desarrollo de su pensamiento político. En esta parte haremos un breve recorrido por aquellos escritos del autor que dan cuenta de esta evolución. Su principal obra, la *Historia de la revolución de Nueva España*, así como la *Memoria político-instructiva*, la cual marca su arribo al republicanismo, y su célebre intervención en el Congreso sobre el artículo 5 del Plan de la Constitución —el llamado *Discurso de las*

⁴ Ver más adelante la sección en que se analiza dicho discurso.

profectas— son objeto de una sección especial de análisis historiográfico debido a su prominente lugar en la obra del regiomontano.

Servando Teresa de Mier comenzó su tarea como escritor dentro de la orden dominica donde profesó. Allí escribió los dos sermones que mencionamos; uno con motivo de las honras fúnebres de Hernán Cortés y otro para celebrar el aniversario de la aparición de la virgen de Guadalupe. Aunque no tenemos ningún ejemplar del primero, sabemos que causó buena impresión por su erudición y elocuencia.⁵ En cuanto al sermón guadalupano, causante del exilio de su autor, es de un estilo embrollado, sin una línea clara de ideas, construido frágilmente para probar la tesis de la evangelización previa a la conquista. Lleno de argumentos teológicos y citas diversas, debe haber ofrecido una difícil tarea a los que tuvieron que descifrarlo para evaluar su contenido.

El sermón guadalupano resultó tan explosivo porque exponía la tesis de una evangelización previa a la conquista, poniendo en cuestionamiento el derecho esencial que aducían los españoles para haber sometido América: la enseñanza de la verdadera religión y la posibilidad de salvación para los millones de indios del continente americano. Según Mier, la imagen de la virgen de Guadalupe no estaba estampada en la tilma de Juan Diego sino en la capa del apóstol Santo Tomás. Ésta era la principal prueba que Mier aducía para afirmar que los indios ya adoraban a la virgen antes de la llegada de los españoles. Si los indios ya conocían la religión y solamente la habían “olvidado”, como argumentaba Mier, la brutal empresa conquistadora difícilmente podía justificarse. Si bien Mier no midió las consecuencias de sus postulados y se vio más bien atraído por la aparente científicidad de las tesis del licenciado Borunda, en las que se basó, la peligrosidad de su sermón no escapó a los censores eclesiásticos encargados de mantener el *statu quo*.

Una vez decretado su exilio, comenzó a diversificarse como escritor, dedicándose por un lado a redactar una gran cantidad de breves textos de tipo erudito o político sobre temas diversos, que alcanzaron la cumbre con su obra, *Historia de la revolución de Nueva España*, y por otro, escritos de tipo autobiográfico entre los que destacan sus *Memorias* y la *Apología*, muchos de ellos fruto de sus periodos de forzosa inactividad.

Su siguiente producción importante es la escrita entre 1817 y 1820, después de la expedición de Mina, lapso durante el cual estuvo encerrado en la cárcel de la Inquisición. Ésta, la parte más claramente autobiográfica de sus escritos, consta de las *Memorias* en las cuales

⁵ Edmundo O’Gorman, “Estudio introductorio”, en Mier, *Obras completas*, I, *El heterodoxo guadalupano*, México, UNAM, 1981, p. 23-26.

muestra los avatares por los que había pasado y las injusticias de las que había sido víctima, y de la *Apología*, que siendo también un escrito autobiográfico tiene el fin más específico de justificar sus acciones. Poco después, a mediados de 1820 y hasta principios de 1821, es confinado a la fortaleza de San Juan de Ulúa. Allí escribió el *Manifiesto apologético*, donde, además de justificar sus acciones, se manifestó a favor de una monarquía constitucional para México, a imagen y semejanza de la inglesa.

Durante este nuevo encierro de seis meses en San Juan de Ulúa, Mier fue sumamente productivo. Además del mencionado *Manifiesto* redactó varios textos más o menos breves que abarcan diversos temas: *¿Puede ser libre la Nueva España?*, *Idea de la Constitución dada a las Américas por los reyes de España antes de la invasión del antiguo despotismo*, *Situación sobre las castas de América y demostración de la injusticia con que se les prohíbe la representación en las Cortes* y *Carta de despedida a los mexicanos*.

En estos escritos argumenta por una parte la necesidad de la independencia por medio de una monarquía constitucional, de un Congreso que unifique las fuerzas independentistas y, por otra, plantea la conveniencia de hacer alianzas con potencias extranjeras que den apoyo a la independencia. Su desconocimiento de la lengua náhuatl no le impide ocuparse también de asuntos de etimología y ortografía citando algunas explicaciones de autores conocidos e inventando otras.

Al hablar de las castas proclama su igualdad con las demás razas y tacha de ignorantes a europeos y americanos por desconocer esta verdad evidente. En su óptica, resultaba obvio que lo que se buscaba era privar de representación en las Cortes a los que tuvieran mezcla de sangre africana y así disminuir la influencia americana en dicho ámbito.

Una vez en los Estados Unidos, Mier es objeto de atención de algunos artículos que buscaban, en primer lugar, darlo a conocer en el ambiente estadounidense y, en segundo lugar, agregar argumentos a su defensa de la independencia. Entre éstos tenemos el artículo “Acaba de llegar a Filadelfia”, escrito en junio o julio de 1821 y publicado en el periódico *Aurora*.⁶ Por otra parte, en los primeros meses de su estancia en Estados Unidos, escribió dos breves textos: *Nos prometieron consti-*

⁶ En él se dan noticias asombrosas, y en algunos casos francamente erróneas, sobre Mier. Se menciona que es obispo —falsedad que al regiomontano le encantaba difundir— y se pretende que había ido a Nueva España en 1810 para colaborar en el movimiento de Hidalgo. La información que se utiliza en el artículo fue brindada en buena medida por Mier; sin embargo, podemos suponer que el redactor “infló” la información o inventó parte de ella para hacer más atractivo su artículo, procedimiento muy común para vender más ejemplares de alguna publicación.

tuciones y *Nuevo discurso del mismo autor sobre el mismo objeto de la libertad de la patria formado con las noticias más recientes hasta el mes de julio de 1821 en Filadelfia*. Estos artículos reflejaban la tensa y variable situación por la que atravesaba México al intensificarse el movimiento de independencia iturbidista. En esos documentos volvía a arremeter contra España y el incumplimiento de las leyes concernientes a América contempladas en lo que Mier llamaba la *Carta Magna* y por otra parte se congratulaba de los triunfos alcanzados por los insurgentes mexicanos recalcando la importancia de formar un Congreso y conseguir el apoyo de los Estados Unidos.

Los temas esbozados en estos artículos llegan a su máximo desarrollo y expresión en la obra más importante escrita por Mier durante su residencia estadounidense, la *Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España*. Esta obra —que será objeto de análisis en el siguiente inciso— es un manifiesto, dirigido a los líderes de la insurgencia mexicana en forma de enérgica recomendación, contra la forma monárquica de gobierno una vez conseguida la independencia.

Durante su estadía en los Estados Unidos Mier se vio involucrado en un debate teológico con católicos de Filadelfia. Él apoyó al grupo disidente, partidario de limitar el poder de los obispos. Su postura, de clara filiación jansenista, lo puso en serios aprietos ante las autoridades de la Iglesia católica estadounidense.⁷

Como testimonio de esta participación tenemos algunos artículos que se publicaron en la época:⁸ “La opinión del reverendísimo Servandus A. Mier...”, “Observaciones sobre la opinión del reverendísimo Servandus A. Mier...” , “Una palabra sobre un folleto anónimo...” y “Comentarios sobre la traducción...”

Estando encerrado en San Juan de Ulúa Mier, fue electo diputado por la provincia de Nuevo León al primer Congreso Constituyente en enero de 1822. Después de reiteradas y enérgicas peticiones por parte

⁷ El jansenismo fue una corriente que se dio con gran fuerza en la Iglesia europea a partir de la Revolución Francesa y que aspiraba a minar la fortaleza del Papado. Se basaba en el galicanismo del siglo XVII, por el que se buscaba la elección popular de los obispos y su autonomía frente a Roma y alentaba una gran aversión por la orden papal de los jesuitas. Planteaba la existencia de iglesias nacionales autónomas que estuviesen al servicio del pueblo y no de los poderosos. El personaje de esta corriente que influyó directamente en Mier y que fue su amigo cercano fue el obispo francés Henri Gregoire.

⁸ Servando Teresa de Mier, *Obras completas*, IV, *La formación de un republicano*, introducción, recopilación, edición y notas de Jaime E. Rodríguez O., México, UNAM, 1988.

de Carlos María Bustamante ante el Pleno del Congreso —que se había instalado formalmente el 24 de febrero de ese año—, Mier fue liberado y el 15 de julio tomó asiento en el cuerpo legislativo.

Ese mismo día Mier pronunció un largo discurso de protesta como diputado en el que hizo una reseña de sus andanzas desde que fue expulsado del país en 1795 hasta ese momento. Incluía una defensa de sus actos y sus escritos, en especial del sermón guadalupano y de su *Historia*, y pedía que se le restituyeran sus bienes confiscados en sus múltiples prisiones. Aprovechó para recalcar su postura republicana y advirtió que apoyaría al imperio sólo mientras “nos conservase el gobierno representativo y se nos rigiese con moderación”.

Mier participa en las dos primeras legislaturas que son las que se encargaron de darle una carta constitucional a la nueva nación. En numerosas intervenciones a lo largo de las sesiones, manifiesta sus ideas, que ilustran su parecer en asuntos varios. En una de las primeras juntas defiende la soberanía como única e indivisible (16 de agosto de 1822). Al caer el imperio de Iturbide, Mier se inclina por una solución radical: pide la horca y no el exilio para el ex emperador, al declararse el Plan de Casa Mata (7 de abril de 1823). En otro orden de ideas, forma parte de la Comisión que delibera sobre la forma que debían tener el blasón y el pabellón nacionales y sugiere que el sello “sea el águila mexicana, sin corona, con la culebra en las garras posada sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna, y que orlen este emblema dos ramas, la una de laurel y la otra de encina”, de acuerdo con el diseño de los primeros insurgentes (11 de abril de 1823). Mier considera que no debe consultarse al papa en la toma de decisiones sobre asuntos eclesiásticos internos pues la Iglesia es una “república federada” y no una “monarquía”, por lo que “cada Iglesia tiene a su divino fundador, todos los poderes necesarios para conservarse y propagarse sin necesidad de ir a Roma” (17 de abril de 1823).

El 18 de mayo de 1823 se da lectura al *Plan de la Constitución Política Mexicana* y a la *Exposición de motivos de la Comisión Especial* en la que se elabora una justificación teórica de las propuestas concretas de la Constitución. Nuestro autor forma parte junto con José del Valle, Juan de Dios Mayorga, Lorenzo de Zavala, José Mariano Morín, José María Jiménez, Francisco María Lombardo y José María de Bocanegra, de la Comisión que redacta dicho Plan. Mier es el principal ideólogo de este *corpus* legislativo,⁹ en el cual encontramos, decantadas la ideología

⁹ Mier, en el discurso conocido como “de las profecías”, afirmó: “una comisión de mis amigos nombrada por mí, que después ratificó el Congreso, trabajó en mi casa, dentro de dieciocho días, el proyecto de bases que no llegó a discutirse porque las provincias

política de nuestro autor en ese momento. Por ello resulta importante esbozar las principales ideas que se manejaron en dichos documentos.

En la exposición de motivos se propone que la nación mexicana se constituya en una república representativa y federal. El tipo de federación que se plantea es moderada: un poder ejecutivo con amplias atribuciones, delegado en tres individuos, un solo cuerpo legislativo o Congreso, y congresos provinciales. Se propone también un poder conservador, el Senado, con amplísimos poderes, compuesto por dos individuos de cada provincia, que tendría entre sus funciones proponer proyectos legislativos, obligar al Congreso a respetar la Constitución y juzgar a los individuos del cuerpo ejecutivo. En cuanto a la administración de justicia, se proponía una simplificación en el sistema, con jueces de primera instancia, magistrados nombrados por el Poder Ejecutivo y por las partes para segunda y tercera instancia en cada provincia, un tribunal supremo para velar la conducta judicial de magistrados y jueces y por sobre todos ellos el Senado, que se encargaría de juzgar a los individuos del tribunal supremo.

En su voto particular, Mier hace constar su desacuerdo sobre el punto de la Constitución que plantea la existencia de una sola cámara legislativa, argumentando el fracaso de las naciones que así lo han practicado, y sugiere que el poder legislativo se divida en dos cámaras, una de diputados y la otra de senadores. Califica el proyecto de Senado, como aparece en la Constitución, de aristocrático; prefiere que los senadores sean “ciudadanos y nada más” al estilo norteamericano “que revea las leyes, y sea como un tribunal de apelación del primer juicio”.¹⁰

Historia de la revolución de Nueva España

Su primera obra de carácter historiográfico es la *Historia de la revolución de Nueva España*, escrita parte en Cádiz y parte en Londres entre los años 1811 y 1813. La *Historia* estuvo precedida por dos escritos

empezaron a gritar que carecíamos de facultades para constituir a la nación. Dígase lo que se quiera, en aquel proyecto hay mucha sabiduría y sensatez...” Este grupo se reunió, *motu proprio*, durante abril de 1823, pero, para mediados de mayo, se aceptó oficialmente la formación de una comisión para hacer un plan constitucional. El grupo volvió a quedar constituido por las personas que Mier dice haber elegido y que fueron quienes finalmente presentaron el plan. Véanse *Fray Servando Teresa de Mier*, p. 126, y Nettie Lee Benson, “Servando Teresa de Mier, Federalist”, en *The Hispanic-American Historical Review*, nov., 1948, p. 514-525.

¹⁰ *Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana*, México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, 1823, p. 77.

periodísticos sumamente polémicos que Mier publicó a fines de 1811 y a mediados de 1812 respectivamente. En la *Primera carta* al periódico *El Español* afirmó por primera vez el derecho a la independencia absoluta de las posesiones españolas en América, en este caso la de Venezuela. Además justificó la legitimidad del Congreso de Caracas y su derecho de elegir la forma de gobierno que considerase pertinente para su nación. Esta *Carta* era una respuesta al ataque que había formulado el director del periódico contra el “jacobinismo” venezolano y aconsejando en cambio la independencia relativa por medio de juntas autónomas y el reconocimiento de Fernando VII. En la *Segunda carta* Mier volvió a rebatir la vía autonomista recalcando la iniquidad española en América y subrayando la imposibilidad de la reconciliación entre la península y sus colonias. Al mismo tiempo que publicaba sus cartas, Mier trabajaba febrilmente en lo que sería su tercera publicación en Londres: la *Historia de la revolución de Nueva España*.

Este libro, hecho sobre la marcha de los acontecimientos, buscaba en un principio justificar la actuación del virrey Iturrigaray en el golpe de Estado de 1808. Más adelante, su objetivo inicial fue superado por los acontecimientos y sus simpatías personales, por lo que intentó convencer a los ingleses en particular y a los extranjeros en general que las guerras de independencia estaban justificadas por la brutal dominación española en América. Los hispanoamericanos, que aún dudaban de la vía independentista, también debían ser convencidos de que era lo más adecuado por las circunstancias imperantes. Por otra parte tenía un fin que era de la mayor importancia a corto plazo: conseguir la ayuda inglesa para la rebelión contra España.

La *Historia* es un verdadero manifiesto propagandístico a favor de la independencia hispanoamericana. En palabras de Edmundo O’Gorman, Mier se dedicó a lo largo de sus obras, por una parte, a “fundar la tesis de la independencia absoluta del Mundo Hispano y al mismo tiempo destruir para siempre los supuestos títulos en que España cimentaba su dominación colonial”, y por la otra, a mostrar que “la cuestión sobre la independencia de las colonias no es una cuestión de orden político sino de orden natural”.¹¹

Esta obra comprende catorce libros, que por su contenido pueden agruparse en tres partes de similar extensión. La primera, que abarca los libros I al VII, es un alegato en favor del virrey Iturrigaray y en especial contra un libelo de Juan López Cancelada concerniente a los sucesos ocurridos en la ciudad de México, que llevaron al golpe de Estado de 1808. La segunda, del libro VIII al XIII, trata sobre la insurrección

¹¹ *Fray Servando Teresa de Mier*, p. XX.

de Hidalgo en 1810 y la continuación del movimiento a cargo de Morelos y Rayón hasta marzo de 1813. En esta última parte ya se anuncia la argumentación que desarrollará en el siguiente libro en apoyo de la independencia. La última sección, correspondiente al libro XIV, comprende una serie de argumentos jurídico-políticos con los que pretende probar las iniquidades que los españoles habían cometido y seguían cometiendo en América. Como consecuencia de ello, la independencia aparece como la única solución viable al problema americano, y la ayuda inglesa para los movimientos insurgentes era solicitada vehementemente. El libro finaliza con un apéndice documental en el que Mier vuelve a su obsesivo tema del sermón guadalupano y publica el dictamen de la Real Academia de la Historia por el que se hallaban plausibles sus argumentos. Además, reafirma su postura de la prédica del Evangelio en América por Santo Tomás, ligando así la mitología prehispánica a la tradición católica.

La gama de fuentes utilizada por Mier en la *Historia* es muy amplia y variada. El autor se enfrentó al problema de conseguir información que debía actualizarse a medida que ocurrían los asuntos que estaba tratando y que se sucedían con vertiginosa rapidez. Como su intención original fue rebatir a Cancelada se cuidó de conseguir todos los documentos concernientes al caso: Gacetas, Reales Acuerdos, las Actas del Ayuntamiento, el *Cuaderno* de Cancelada, los diversos discursos pronunciados en esos críticos días y, con todo ello en la mano, se dedicó a desmentir minuciosamente a su oponente.

Ya para los fines más amplios que se fueron dando a medida que escribía el libro, Mier dispuso de material abundante de diversa índole, entre él sus *Cartas al Español*, y otras fuentes como cartas personales, folletos, revistas y manuscritos de todas partes del continente americano y de Cádiz, a las que tuvo acceso en buena medida gracias a las relaciones privilegiadas de que gozaba su amigo Blanco White tanto fuera como dentro de Londres.

El escrito se funda a su vez sobre obras publicadas contemporáneas y más antiguas, pues Mier sentía la necesidad de darle a su trabajo sólidos fundamentos históricos y legales que lo validaran. Para ello trajo en su auxilio los escritos de independentistas como el doctor Cos e Ignacio Rayón. Además, citó las descripciones de América de Humboldt, en las que se demostraba la grandeza y abundancia del continente. Para cuestiones de orden legal se refirió a diversas compilaciones de leyes peninsulares, algunas dadas específicamente para América y otras más antiguas de diversos reinos españoles. También trajo a colación los tratados de leyes de Domingo de Soto y de Gaspar de Jovellanos, entre otros.

En cuanto al tipo de argumentación, Mier construye la justificación de la inminente separación americana de España tanto sobre pilares legales como prácticos. De una parte aducía la existencia de una *Carta Magna* firmada entre los conquistadores y los nativos, por la cual América había quedado adscrita a la corona de Castilla como parte integrante de ella y no como colonia. La prueba estaba en que se le habían designado autoridades administrativas paralelas a las del reino castellano: Virrey, Consejo, Audiencia.

Mier basa su argumentación en un “pacto social” o “Constitución” que se había convenido entre los conquistadores y la corona española; éste era un acuerdo según el cual los reyes se reservaban el dominio inalienable de las tierras americanas y a cambio de ello daban a los conquistadores preferencia en los puestos públicos. Por otra parte se firmaron también esta clase de pactos con los indios, pues al volverse vasallos del rey y aceptar la dominación, tenían derecho a mantener sus antiguos señoríos y su libertad. Como consecuencia de ello, se les daban otros privilegios, entre ellos la exención del pago de ciertos impuestos. Acuerdos similares se habían llevado a cabo con los negros y las castas. La *Carta Magna* a la que hacía alusión Mier eran las *Leyes de Indias*. Sin embargo, desde la óptica de Mier, estas condiciones se habían roto pues la monarquía española había oprimido a todas las clases sociales en América. A los criollos se les había quitado la oportunidad de participar en el gobierno y de desarrollarse económicamente vedándoles el acceso a diversas áreas productivas, mientras que a los indios, se les mantenía en una tutela degradante que no les reconocía ninguna clase de derechos.

En opinión de Mier, el rey era el único vínculo legal de unión entre América y España, por lo que la abdicación de Carlos IV había roto la liga entre ambas partes. Entonces las Juntas, y luego las Cortes, no tenían ningún derecho sobre América pues no reconocían la autoridad de las Juntas americanas y de la *Carta Magna* que en opinión de Mier las sustentaba. Por otro lado, estaban usurpando la soberanía que, pese a las circunstancias extraordinarias, seguía perteneciendo al rey y no a las Cortes.

De esta manera, al rebelarse, los americanos mostraban una mayor fidelidad al monarca español que los mismos españoles, en tanto que el grito libertario se hacía en nombre de Fernando VII. Mier acusaba de infidelidad a las Cortes de Cádiz:

Vosotros sois los rebeldes [...] que obedecéis a un Congreso que ha despojado de la soberanía a Fernando VII, al que insultáis llamándole todavía Soberano contra los decretos y la Constitución de este mismo

Congreso, a quien dais igualmente el título de Soberano, como si una nación pudiese tener dos Soberanos. Decid más bien que no reconocéis a ninguno, o que vosotros sois los que tratáis de engañar al pueblo haciendo creer que reconocéis por Soberano a Fernando.¹²

Mier hizo una exposición detallada de las quejas que tenían los americanos de los españoles, abarcando en su alegato diversos rubros: social, político, económico y eclesiástico. La causa general del levantamiento lo encuentra nuestro autor en “el exceso de opresión” que han ejercido las autoridades españolas. Podemos deducir de las afirmaciones de Mier que un gobierno bien ejercido habría mantenido su hegemonía en los pueblos americanos; sin embargo, consideraba que ya era demasiado tarde, la insurrección se había extendido a todas partes y no podía detenerse.¹³

La llama que había hecho estallar la revolución fue la invasión francesa de España y sus repercusiones inmediatas en Nueva España: la destitución y aprehensión del entonces virrey Iturrigaray en 1808. Las causas fundamentales eran, sin embargo, mucho más antiguas: las injusticias del gobierno español, la opresión de los indios y el inicuo trato a las castas. Por otra parte existía una terrible limitación al desarrollo de la economía de los naturales debida a la existencia de los estancos y a la prohibición del libre comercio, además de la exclusión sistemática de los empleos a la que se había sometido a los americanos, pues éstos “no pueden sufrir que advenedizos samaritanos estén en posesión exclusiva de disfrutar las aguas del pozo de Jacob”.¹⁴ Mier ponía el énfasis del descontento en la discriminación en los empleos eclesiásticos, enunciándola como la causa que habría empujado a los religiosos a encabezar los ejércitos insurgentes.

Debemos hacer notar que la argumentación de Mier siempre se aboca a la defensa de los criollos, incluso de los derechos de la nobleza criolla, de la cual él se sentía parte. Su exaltación se refiere en última instancia a la necesidad de control político-económico que para esta época exigían los criollos en toda América. Mier, inscrito en el liberalismo de su época, requería de los españoles la delegación del poder en manos nativas y no un cambio de fondo en las estructuras jerárquicas de poder existentes. Más adelante, ya en el Congreso mexicano, diría

¹² Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, coordinada por A. Saint-Lu y M-C. Bénassy, Paris, Publications de la Sorbonne, 1990 (Série Langues et Langages, 20, Université de Paris III).

¹³ Esta óptica se justificaba por los éxitos militares y políticos obtenidos por Morelos y Rayón en esos años: 1811-1813.

¹⁴ Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, VIII, p. 236.

incluso que los diputados no son mandaderos del pueblo y que son ellos los que poseen el criterio adecuado para tomar las decisiones pertinentes.

Nos dedicaremos para finalizar esta parte al análisis del último libro de la *Historia*, el número XIV, en el que Mier, con un estilo brillante, certero y personalísimo, vierte un torrente de ideas y expresiones cargadas de una mezcla *sui generis* de sentimiento y erudición, poniendo de manifiesto su talento argumental. En diversas ocasiones posteriores su obra sería tomada como modelo a seguir por diversas corrientes ideológicas que se aproximaron al tema de la independencia durante la primera mitad del siglo XIX.

La parte más sobresaliente de este libro es una polémica ficticia entre españoles y americanos elaborada por Mier. En ésta los españoles reclaman la ingratitud de los americanos hacia ellos al haber desatado la guerra de independencia. Mier, tomando la voz por sus congéneres, responde a las reclamaciones. Este ingenioso diálogo se basa en la mañosa distinción que hace el autor entre lo que llama “nuestros padres”, es decir los conquistadores, y los españoles posteriores. Los primeros son los que recibieron todos los derechos de conquista y colonización que estaban consignados en las leyes de Indias. Ellos son vistos por Mier como gente buena que hizo una gesta heroica de su propio peculio y que heredó a sus descendientes criollos los derechos de esa conquista. En contraposición están los que él llama “los españoles”, dignos de la peor reprobación y que encarnan el oneroso dominio de tres siglos sobre América. De ellos y de su nación es de los que quieren liberarse los países hispanoamericanos. Este presupuesto es el que sostiene la construcción dialéctica de Mier pues sin él no podría siquiera entenderse el sentido de su escrito.

Los “españoles” aducen derechos de conquista y pacificación, dicen gozar de los títulos de descubridores, pobladores y pacificadores. A esto responde Mier que lo que hicieron, en todo caso, fue invadir injustamente la tierra, pues aunque vinieron a evangelizar, el reino de Jesucristo no es de este mundo. Por otra parte el derecho de conquista es el de la fuerza y éste no es un derecho; la fuerza sólo está autorizada para defenderse y no para agredir. Mier responde elocuentemente a los títulos reclamados por los españoles.

¡Descubridores!, esto es, vosotros ignorabais que existía la parte mayor del mundo, luego en sabiéndolo sois sus dueños. ¿Con qué si los indios hubiesen sabido antes que existía Europa eran *ipso facto* sus dueños? Quizá discurrirían mejor los monos uranutanes [*sic*]. La ignorancia es título de vergüenza pero no de dominio. *Fuisteis a poblar*, decís. —Decid

a despoblar y diréis la verdad. ¿Y quién os pidió tal beneficio?, ¿a quién se le ocurre el derecho de poblar en reynos ajenos? [...]

No es mejor el título de *pacificadores*.— Porque ¿quien os pidió este bien, y que facultad tiene una nación para ir a meterse en las querellas de otra? Los indios podrían decir como vosotros al pacificador Napoleón: nosotros no estábamos revueltos, vosotros nos revolvisteis levantando por exemplo los súbditos de Moteuhsoma [*sic*] cempoaltecas contra su legítimo Señor, incitando unos Reyes contra otros...

El argumento principal que utilizaban los españoles para justificar su dominación en el continente americano era el de ser los portadores y difusores de la verdadera religión. Mier se esfuerza en debilitar esta afirmación. Según él, a los indios les llevaron el fanatismo y no la religión cambiando la adoración de figurillas de oro y plata por la adoración de los mismos metales. Se buscó engañarlos cambiando sus ídolos por imágenes católicas. En todo caso los criollos reclamaban que la religión fue llevada a las nuevas tierras por sus padres los conquistadores. Ellos fueron los que construyeron las iglesias y proveyeron todo lo necesario para el culto, por lo que la sucesión espiritual está entre ellos y no entre los españoles. De esta manera Mier ponía en manos de los criollos, como herederos de los conquistadores, las pocas cosas buenas que resultaron de la conquista, como por ejemplo el haber aportado algunas especies vegetales y animales, aunque sin duda, recuerda el regiomontano, América aportó mayor cantidad a Europa.

No sólo condena Mier la brutalidad de la conquista sino que hizo una reivindicación de las culturas prehispánicas. En la *Historia* construyó una sistemática defensa de América ante los diversos ataques de que había sido víctima por parte de autores europeos como Paw, Robertson o Buffon que habían proclamado la inferioridad de los habitantes americanos. Mier mostraba la grandeza e incluso superioridad del continente americano y sus habitantes frente a los europeos. Resalta la magnificencia de la cultura prehispánica —parte de la cual estaba guardada en códices que los españoles se dedicaron sistemáticamente a destruir— y hace una apología de la cultura, la educación y la organización política y social de los mexicas. De ellos afirma:

Diré lo que siempre he sentido, que en nada cedían a los españoles los antiguos americanos sino que en muchas cosas aún de ciencia y artes les eran superiores.¹⁵

Su interés por las culturas prehispánicas lo llevó a practicar

¹⁵ *Ibid.*, XIV, p. 592.

análisis lingüísticos del náhuatl por los cuales pretendía demostrar la evangelización precolombina. Siguiendo a autores como Torquemada, Clavijero y Remesal, Mier brinda explicaciones etimológicas de los nombres de los principales lugares del imperio mexica. Encuentra además que la palabra *mexicanos* es lo mismo que *cristianos*, pues “la pronunciación de *mexi* en mexicano es rigurosamente hebrea” y significa *ungidos*.

Aunque Mier no es nahuatlaca, sus explicaciones del mundo prehispánico son tomadas acriticamente de otros autores y, por lo tanto, no presentan un avance en el estudio de la lengua náhuatl; es el enfoque que sustenta sus incursiones en la etimología el que resulta interesante. Sus ideas son novedosas y, ante los ojos españoles, revolucionarias, en tanto que plantean la grandeza e incluso *superioridad* del mundo prehispánico que los españoles destruyeron por medio de engaños y violencia. Estos postulados, que son herederos de la “leyenda negra” de Bartolomé de Las Casas, serían retomados y alcanzarían su apogeo como retórica nacionalista en los escritos del contemporáneo y amigo de Mier, Carlos María de Bustamante. Más adelante diversos autores que coincidían en interpretar la historia de la conquista como una de destrucción y aniquilamiento, los retomarían y ampliarían.

Como anunciamos anteriormente esta obra tenía como uno de sus principales objetivos conseguir el apoyo de los ingleses para la causa de la independencia hispanoamericana. En la parte final del libro XIV hay un mensaje dirigido directamente a ellos. Para lograr su cometido Mier pinta a América como el aliado seguro y útil que conviene a los intereses ingleses, pues España parecía sucumbir ante la invasión francesa y América se convertía así en la “tabla de salvación” a la que debían aferrarse los ingleses. Mier sugería sin empachos una ruptura de la alianza anglo-española en favor de América.

La incidencia de esta publicación en sus escritos posteriores es evidente. Las ideas allí planteadas se verían expresadas de diversas maneras hasta el final de su vida, especialmente en las obras escritas antes de su llegada a los Estados Unidos como el *Manifiesto apologético* y la *Idea de la Constitución*, pero también en la *Memoria político-instructiva*.

La *Historia* tuvo en su primera edición un tiraje de 1000 ejemplares. La actividad del mexicano en favor de las independencias hispanoamericanas había comenzado a diversificarse: preparó una edición de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* del obispo Las Casas, a la que escribió un prólogo; también recopiló e hizo publicar la *Representación de la diputación americana* presentada en las Cortes el 1 de agosto de 1811. La *Primera carta* y la obra del obispo Las Casas

habían tenido un tiraje de 600 y 700 ejemplares respectivamente.¹⁶ Mier consideró a lo largo de su vida fundamental difundir la obra del obispo de su misma orden, que había contribuido a la leyenda negra sobre los españoles en América, pues sus argumentos le venían muy bien a la hora de justificar la independencia americana. En Estados Unidos volvería a hacer una edición que publicaría junto con su *Memoria político-instructiva*.

Pese a la importancia que se concedió a la *Historia* al imprimirla, y a la propaganda que se le hizo, la obra no gozó, por circunstancias ajenas a su contenido, de una difusión muy extendida. Aparentemente una gran parte de la edición fue víctima de un naufragio según lo relata Lucas Alamán.¹⁷ La mayor porción de la obra —621 ejemplares— estaba destinada a viajar a Buenos Aires por instrucciones de Mier a su apoderado Manuel Pinto. La obra apareció reseñada en la *Gaceta del Gobierno de Buenos Aires*, el 14 de septiembre de 1814, donde

el redactor hacía un elogio breve de ese escrito militante y recordaba que [pese a ser un libro que trataba sobre la gesta de independencia mexicana] estaba dedicado especialmente al invicto pueblo argentino en su Asamblea Soberana de Buenos Aires.¹⁸

La *Historia* tuvo una importante difusión en Inglaterra. El *Foreign Office* hizo comprar la obra, a sugerencia de Blanco White que fungía como consejero en asuntos de la política inglesa hacia Hispanoamérica. Además, en su periódico *El Español* anunció su próxima publicación en julio de 1813, y una vez editada recomendó la obra ampliamente, en particular a los diputados de las Cortes.

En España, decía, hasta entonces no se conocía más que “los rumores y hablillas” contra los americanos; era preciso también escuchar a éstos. Y concluía mostrando el papel excepcional de la *Historia* en la campaña anticolonialista de Cádiz por su fuerza de argumentación y copiosa documentación.¹⁹

Por otra parte, es difícil atestiguar la difusión de la obra en Europa. En aseveraciones que deben tomarse con cuidado, Mier dice en sus *Memorias* que Humboldt había leído la *Historia* y se había convencido de la predicación del evangelio en América antes de la conquista. Incluso

¹⁶ Mier, *Historia...*, Introducción, XCV-XCVI.

¹⁷ Lucas Alamán, *Historia...*, tomo III, lib. IV, p. 66.

¹⁸ Según consta en la Introducción a la edición francesa de Mier, *Historia...*, Introducción, XCVI.

¹⁹ *Ibid.*, Introducción, XCIX.

asevera más adelante que gracias a la *Historia* el obispo Gregoire y el mismo Humboldt lo habrían propuesto como miembro del Instituto Nacional de Francia.²⁰

La influencia de Mier se extiende también a los Estados Unidos. En 1820 se publica en Filadelfia el libro de William Davis Robinson sobre la expedición del general Xavier Mina. Robinson tomó las ideas de Mier para relatar la parte que va desde la Conquista hasta la muerte de Hidalgo. Por otra parte se basa en la tesis del libro XIV de Mier, según la cual los españoles han violado las leyes de Indias y han perdido su soberanía sobre América.

Como vimos, la *Historia* es pionera de lo que sería la historiografía que a través del rescate del pasado prehispánico funda la historia nacionalista. Su impacto queda de manifiesto por la gran cantidad de ocasiones en que fue citada por autores de diversas posiciones ideológicas. Uno de los historiadores más eminentes que consultó y citó la *Historia* de Mier fue Lucas Alamán, principal historiador de la corriente conservadora, que escribió su obra fundamental, la *Historia de Méjico*, entre 1849 y 1852. Este autor utilizó una amplia gama de documentación del siglo XIX. La *Historia* de Mier fue para él una fuente socorrida que utilizó en diversas partes de la obra. Aunque a veces discrepaba con el regiomontano, sus opiniones le merecían la más alta consideración.

Esta obra, escrita con elegancia, y dispuesta con mucho artificio, será siempre apreciable por la multitud de noticias que contiene y por el talento con que el autor trata las materias de que se ocupa, dejando aparte todo lo que es hijo de las circunstancias y obra del espíritu de partido que reinaba en el momento.²¹

Por ejemplo al hablar de la Constitución de 1812 dice:

Casi todo lo que voy a decir sobre la Constitución en general y sobre lo relativo a ultramar es tomado del Dr. Mier, excelente en esta parte, en su libro XIV, que es el que trabajó con más cuidado, y de Blanco en el *Español*, en varios artículos de quien el mismo Mier tomó mucho.²²

Mier tenía claros los motivos al escribir la obra que lo impulsaban a ello y en última instancia su papel como historiador. Su misión sería, en sus propias palabras, buscar “la verdad de la historia, la compasión

²⁰ Fray Servando Teresa de Mier, p. 56.

²¹ Alamán, *Historia de Méjico*, México, Imprenta J. M. Lara, 1849-1852, I, p. 52. El frecuentísimo uso de la *Historia* de Mier por Alamán queda en evidencia si tomamos en cuenta que los autores de la introducción de dicha obra que venimos citando contaron más de 50 citas de Mier en la *Historia* de Alamán.

²² Alamán, *ibid.*, III, p. 112.

natural de un ilustre perseguido, y la justicia debida a la inocencia calumniada”,²³ decía refiriéndose a la defensa del exvirrey Iturrigaray que se disponía a emprender.

Esta búsqueda de la verdad no le impidió apasionarse profundamente por su objeto de estudio. La continua transformación de la realidad que lo circunda, las noticias que día a día iban llegando, la pasión natural del autor y su postura política lo hicieron involucrarse en lo que escribía de un modo muy particular. Teniendo a la mano todo el material que necesitaba emprendió una obra apologética en primera instancia y luego un manifiesto independentista. De acuerdo con sus fines, los personajes y los hechos van adquiriendo un perfil específico teñido de condena o aprobación según el caso.

Memoria político-instructiva

Mier escribió esta obra en Filadelfia en 1821, a donde llegó después de escapar de su prisión en la fortaleza del Morro en La Habana. Es digno de notar su título completo en el cual se percibe una clara división entre los americanos y españoles, un orgullo por el pasado prehispánico y un rechazo por la dominación española: *Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes del Anáhuac llamada por los españoles Nueva España*. La *Memoria*, redactada en forma de manifiesto, señala la urgencia de convencer a los líderes insurgentes del proyecto hispanoamericano de repúblicas y de no dejarlos caer en lo que Mier veía como el irreparable error monárquico. Pese a esta característica de inmediatez, el texto construye sólidamente argumentos independentistas y republicanos. Esta obra, junto con el *Discurso de las profecías*, escrito unos años después, constituye el testamento político de Mier.

Este escrito puede dividirse en dos partes: la primera es un recuento histórico de los acontecimientos recientes en Europa y América hasta el Plan de Iguala, momento en que se escribe la obra: la segunda, más extensa, se dedica a convencer de la inconveniencia y perjuicios que se derivan de la monarquía como sistema de gobierno.

Nuevamente, como en la *Historia*, España es retratada como un monstruo que ha perdido su potencia. La península sólo ha servido para

envolvernos en sus guerras y calamidades, sin que nos sirva su objeto; [para] pedirnos dinero, y enviarnos mandones y empleados; es decir

²³ Mier, *Historia...*, VIII, p. 215.

ladrones y verdugos... Y lo diré? nos sirve España para entregarnos, vendernos y perdernos por su impotencia, su desidia, sus maquiavelismos, y su ignorancia tan grosera.²⁴

Mier construye una relación contrastante en la que frente a la debilidad española las colonias brillan magníficas en su riqueza. A esto se suma la distancia que hace, en su opinión, prácticamente imposible la continuación del dominio europeo. La influencia del pensamiento antimetropolitano prevaeciente en los Estados Unidos, del cual Thomas Paine es el antecesor más claro,²⁵ es evidente en el mexicano. En un breve escrito publicado en Filadelfia, había afirmado Mier:

Sólo en la absoluta ignorancia de los pueblos, y una opresión tan feroz como poderosa cabe el mantener atado a un rincón miserable de la Europa distante dos mil leguas de océano, un mundo sembrado de oro y plata con las demás producciones del universo.²⁶

La consecuencia natural de estos pensamientos es la independencia. Para independizarse, sin embargo, es necesario el apoyo de una fuerza consolidada. Así como en la *Historia* Mier había proclamado a la Gran Bretaña como benefactor, en la *Memoria* vuelve su esperanzada mirada hacia los Estados Unidos. El ambiente antiinglés en los Estados Unidos causa efecto en Mier; esto, sumado a la desilusión que los independentistas habían sufrido de la promesa de ayuda inglesa. Estados Unidos era, en opinión de Mier, “el fanal que está adelante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad”.²⁷

Una vez establecido que los Estados Unidos eran el modelo a seguir, también resalta sus virtudes y su prosperidad como nación. Su éxito, deduce Mier, se debe sin duda a su sistema republicano. Es éste, por ende, el que México y todas las naciones recién liberadas deben emular.

Mier concluye que las independencias serán inútiles sin un sistema

²⁴ Mier, *Memoria político-instructiva*, en *Obras completas*, IV, La formación de un republicano, México, UNAM, 1988, p. 194-195.

²⁵ Thomas Paine era un escritor y político inglés que se había sumado a la revolución de independencia estadounidense y había publicado su escrito *Common Sense* en enero de 1776. En éste rechazaba la posibilidad de reconciliación con Gran Bretaña, culpaba al rey Jorge de la ruptura, sostenía que las colonias tenían ya edad suficiente para ser independientes y que en bien de su futuro debían declarar la independencia absoluta. Su escrito tuvo un influjo directo en las ideas de sus contemporáneos y en la declaración de independencia de los Estados Unidos, que se publicó meses después.

²⁶ Mier, *¿Puede ser libre la Nueva España?*, en *Obras completas*, IV, p. 95.

²⁷ Mier, *Memoria político-instructiva*, p. 116.

republicano que las sostenga. De optar por la monarquía, tarde o temprano sus cimientos serían socavados por las monarquías europeas.

Además de su carácter de reflexión general, el mensaje de Mier tiene un objetivo inmediato: quitarle fuerza y desacreditar el proyecto iturbidista. Construye sus argumentos basados en diversos ejemplos histórico-mitológicos: de la historia clásica, de la *Biblia* y del momento contemporáneo para demostrar el fracaso de la monarquía como sistema y su intrínseca iniquidad. El proyecto monárquico es indeseable y, además, Estados Unidos no lo permitiría.

Poco después de escribir este manifiesto Mier regresó a México a fungir como diputado en los primeros congresos constituyentes. Allí mantendrá su postura republicana, pero afinará y modificará algunos de sus conceptos, de acuerdo a la realidad histórica del país.

Discurso de las profecías²⁸

Este discurso, pronunciado por Mier casi al comienzo de la segunda legislatura, le brindó la consagración como orador. Su larga carrera en la elaboración de arengas, primero eclesiásticas y luego patrióticas, llegó a su clímax con esta pieza magistral, construida expresamente para conmover a su auditorio. Pese a no ser una obra propiamente histórica es la última vez que Mier expresa sus ideas políticas pública y articuladamente, por lo que nos parece de fundamental importancia hacer un análisis de las ideas allí expresadas.

El tema que lo ocupa en esta ocasión es el *status* que debían tener las provincias frente al centro de la república. Este asunto estaba contemplado en los artículos 5 y 6 del Acta constitucional que fue presentada al Congreso Constituyente por la comisión encargada de ello, el día 20 de noviembre de 1823. El artículo 5 se refería al tipo de gobierno que se pretendía adoptar para México: una república representativa y federal, y el artículo 6 definía a los estados como entidades libres, soberanas e independientes en lo concerniente a su administración interna. En la votación del artículo 5 Mier no quiso participar y en la del 6 votó a favor de la parte *Estados independientes y libres* y contra la palabra *soberanos*.

En su discurso pronunciado el 11 de diciembre, días antes de la

²⁸ El nombre completo es: "Discurso que el día 13 del presente año de 1823 pronunció el Dr. D. Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León, sobre el artículo 5º del Acta Constitutiva." Consultamos la fotocopia que se encuentra en la *Colección Lafragua* de la Biblioteca Nacional de México, impresa en 1823 en la Imprenta de Martín Rivera, 16 p.

votación, Mier se manifestó a favor de una federación pero “muy compacta”, siendo ésta más adecuada a la situación de inestabilidad política y a la “educación y costumbres” de los mexicanos, que una federación “laxa” al estilo de los Estados Unidos. A favor de ello aducía además la escasez de gente en el país para cubrir todos los puestos que se generarían en la creación de congresos provinciales y poderes ejecutivos y judiciales locales.

Por este discurso se ha clasificado a Mier como centralista, pero él mismo, en su texto, se cuidó muy bien de desmentir esta aseveración:

¿Quiere usted que nos constituyamos en una república central? No. Yo siempre he estado por la federación; pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente que debe hallarnos muy unidos.²⁹

Pero según Mier, este estado de cosas no sería para siempre. Para él resultaba fundamental que la transición a un federalismo más libre se hiciera de manera gradual para no incurrir en errores irreversibles. El regiomontano estaba consciente de que el primer objetivo era el reconocimiento de la independencia de México y el evitar una guerra que parecía inminente:

Yo estoy por el proyecto de Bases del antiguo Congreso. Allí se da al pueblo la federación que pide si la pide; pero organizada de la manera menos dañosa, de la manera más adecuada [...] Allí se establecen congresos provinciales, *aunque no soberanos*; pero con atribuciones suficientes para promover su prosperidad interior, evitar la arbitrariedad del gobierno en la provisión de los empleos y contener los abusos de los empleados. En esos congresos irían aprendiendo las provincias la táctica de las asambleas y el paso de marcha en el camino de la libertad, hasta que progresando en ella, cesando el peligro actual y reconocida nuestra independencia, la nación revisase su Constitución, y guiada por la experiencia, fuese ampliando las facultades de los congresos provinciales hasta llegar sin tropiezo al colmo de la perfección social.³⁰

Mier había estado en Europa durante una larga temporada y también en los Estados Unidos; había tenido la oportunidad de ver cómo funcionaban distintos tipos de gobierno. Y aunque profesaba una

²⁹ *Ibid.*, p. 12.

³⁰ “Discurso que el día 13...”, p. 11-12. El subrayado es nuestro. Mier se refiere aquí al proyecto que él y sus compañeros habían propuesto anteriormente y había sido rechazado.

gran admiración por este último país y poseía un convencido aprecio por la forma republicana de gobierno, sus conocimientos históricos y la experiencia adquirida le habían dado una clara conciencia de las insoslayables diferencias entre México y su vecino del norte. Los estados norteamericanos se habían unido siendo ya independientes y su unión se dio para buscar liberarse de Inglaterra. Los estados mexicanos estaban unidos —decía Mier, teniendo en mente, con toda probabilidad, los tres siglos de dominio español virreinal altamente centralizado— y si se federaban se dividirían. El regiomontano señala con particular agudeza las diferencias que separaban a México de los Estados Unidos. Entre ellas destaca el carácter diferente de cada uno de los pueblos. Los angloamericanos le parecían un pueblo “homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales”;³¹ México en su opinión era en contraste un pueblo “heterogéneo, sin industria, enemigo del trabajo..., ignorantes y carcomidos de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias”.³² Ello llevaba a Mier a la búsqueda de una solución local y a abstenerse de copiar modelos creados para realidades ajenas a la propia. De ahí que un sistema federal fuertemente centralizado le pareciese lo adecuado al momento histórico y la realidad que estaba viviendo.

Por último, Mier, en un grito desolador de profeta solitario que lo hizo pasar a la posteridad y le dio el sobrenombre a su discurso, clamó:

Señor, si tales soberanías [de los estados] se adoptan, si se aprueba el proyecto del acta constitutiva en su totalidad, desde ahora lavo mis manos... Protestaré que no he tenido parte en los males que van a llover sobre los pueblos del Anáhuac. Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la división, las emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos.³³

No es de extrañar que este discurso haya sido usado para definir a Mier como centralista. Sobre todo si tomamos en cuenta que dos de los principales partidarios del centralismo que hicieron historia de la época tomaron el discurso de Mier y le dieron el carácter de profecía política con el que se le conoce, basándose en el altísimo precio en sangre y divisionismo que trajo el federalismo al país en los años siguientes. Nos referimos a Lucas Alamán y a Carlos María de Busta-

³¹ *Ibid.*, p. 45.

³² *Ibid.*, p. 5.

³³ *Ibid.*, p. 16. Mier murió cuatro años después, sin ver cómo sus palabras tuvieron una trágica realización: separación de estados de la federación, guerras civiles, invasiones y en general la “ruina y desolación” que prevaleció a lo largo del siglo XIX.

mante. Este último incluyó el discurso de Mier en la *Continuación del cuadro histórico* publicado unos veinte años después de haber sido pronunciado. Allí comenta:

Tal fue el discurso profético del P. Mier, que lo concluyó con lágrimas. Muchos de los que lo oímos y hemos presenciado los resultados de la federación, nos han demostrado la exactitud de sus vaticinios, y aun los hombres más indóciles y parciales, han visto empapados con sangre mexicana..., teatros de cruentísimas batallas. Desengañémonos: la palabra federación deberá ser para nosotros consigna de muerte.³⁴

La utilización de un determinado discurso extrayéndolo del momento en que fue creado y ubicándolo en un nuevo contexto es un recurso socorrido al hacer historia con fines políticos. La manera en que Bustamante veía la situación del país en los años cuarenta era muy diferente a la visión de Mier en los veinte y le resultó útil la inserción de las ideas del regiomontano a la luz de los nuevos acontecimientos. En la nueva circunstancia era fácil sacar a relucir partes del discurso que apoyaran la interpretación de la realidad de los partidarios del centralismo.

En el momento en que el discurso fue pronunciado los partidos no estaban tan definidos como años después. Los legisladores tenían sobre sus hombros la difícil labor de definir un Estado y el derecho que debía regirlo. Sus opiniones estaban determinadas por una experiencia histórica y una formación intelectual que los hacía defender una postura política determinada que aún no tomaba una clara forma partidaria. El “centralismo” o “federalismo” era incipiente y la postura de Mier —que hoy puede parecer paradójica— no lo era entonces. Visto de esa manera, resulta más provechoso entender el pensamiento del regiomontano que afanarse en clasificarlo con categorías ajenas a su momento.

Conclusiones

Servando Teresa de Mier es un hombre de su tiempo poseedor de una penetrante inteligencia, que proyecta en su obra los avatares y conflictos ideológicos que vive. A ello se debe su cambiante posición respecto a la forma más indicada de conseguir la emancipación de América o al tipo de gobierno apropiado para dicho continente. Su obra tiene el indis-

³⁴ Carlos María de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846, p. 216.

tible valor de ser pionera en la historiografía nacionalista mexicana. Esta afirmación adquiere significado en dos sentidos: por una parte haciendo de los acontecimientos de los insurgentes una verdadera gesta nacional, rutilante de heroísmo, en la que Hidalgo y Morelos se convirtieron en figuras de magnas dimensiones que, desde entonces, han ocupado un lugar estelar en las historias de la independencia, y, por la otra, rescatando la historia prehispánica como parte integrante de la historia del país, haciendo pseudoetimología de las palabras del náhuatl buscando de esa manera una continuidad cultural entre el mundo de antes de la conquista —al que llamó Anáhuac— y el actual —México—, intentando demostrar la igualdad de condiciones e incluso la superioridad del mundo indígena frente al español. Su admiración por el obispo Las Casas lo hizo ser adepto a la leyenda negra de la conquista española de América y a la idealización del espacio indígena anterior a la llegada de los españoles.

Mier elaboró en su *Historia* un erudito y concienzudo análisis de las causas del descontento americano frente a España que abarcó aspectos sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales en general. Su aguda visión crítica en estos temas sirvió a su vez de fuente a numerosos alegatos de criollos de diversas partes de Hispanoamérica. Su postura lo llevó a minar las bases de la legitimación del dominio español en América y lo condujo finalmente a asentar que la independencia absoluta era la única solución para resolver la problemática de los dominios españoles en América. A partir de ese momento se sumó al movimiento hispanoamericanista que postulaba la unión de los países recién liberados como medio necesario para sostener las nuevas independencias. No debe soslayarse su importante papel al lado de personajes de varios países de Hispanoamérica en la lucha por este ideal.

Su visión del mundo se enriqueció enormemente con su etapa de residencia en diversos países europeos y luego en los Estados Unidos, donde llegó a la conclusión de que el sistema republicano era el único que podría afianzar la recién adquirida libertad de los países americanos y contrarrestar las intenciones europeas de reconquista que, para aquel entonces, eran mucho más que una mera posibilidad.

Su obra lleva la marca de los avatares que sufrió su autor; sus contradicciones, y en ocasiones su falta de claridad, la hacen compleja y de difícil lectura. Su megalomanía lo hace sentirse, en muchas ocasiones, el eje de los acontecimientos que vivió y sin embargo, desde una visión global de la obra de Mier, se advierte la evolución de sus ideas como reflejo de momentos e influencias que vivió y adquiere así un nuevo valor histórico. Por lo que podemos concluir entonces que su obra



no pierde actualidad y resulta hoy en día una invaluable fuente de información histórica en la que podemos hallar las costumbres, el lenguaje y otras manifestaciones sociales y culturales de su época.

La obra de Mier, junto con otras de sus contemporáneos criollos, planteó teóricamente la necesidad del fin del dominio español en América, ayudó a crear conciencia de la problemática del continente y dio sustento a la lucha armada, por lo que no puede desconocerse el activo papel que desempeñó en la independencia de Hispanoamérica de la mano con las acciones militares de los insurgentes.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS